

RECURSO REPOSICION_PROCESO No 110014003056-2020-00194-00 LADY OSORIO

Isabel Osorio <lady.osoriog@gmail.com>

Jue 21/03/2024 4:55 PM

Para: Juzgado 56 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: suarezabogados1998@gmail.com <suarzabogados1998@gmail.com>; Julian Tapiero <juliantpr@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (116 KB)

RECURSO REPOSICION_PROCESO No 110014003056-2020-00194-00 LADY OSORIO.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de lady.osoriog@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Bogotá D.C 21 de marzo de 2024

Señores

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA

E.S.D

REF: PROCESO No 110014003056-2020-00194-00

Cordial saludo, por medio del presente me permito adjuntar a continuación; Recurso de Reposición sobre el proceso nombrado en la referencia.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Bogotá D.C 21 de marzo de 2024

Señores

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA
E.S.D

REF: PROCESO No 110014003056-2020-00194-00

LEIDY ISABEL OSORIO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma; con el mayor respeto interpongo recurso de reposición en contra de la decisión dada por su despacho, fechada el 15 de marzo de la actualidad en la cual señala terminación del proceso de la referencia por desistimiento tácito por inactividad de este.

Señala su despacho que no fueron cancelados los honorarios al liquidador designado por el despacho, los cuales debían ser cancelados dentro del 30 días contados a partir de la notificación que se realizó por el estado de su despacho.

Es de aclarar su señoría que, en el mes de junio del año 2022, fuimos amenazados de muerte mi grupo familiar y pese a las acciones judiciales que realizamos tuvimos que emigrar a los Estados Unidos y que este periodo de tiempo, no he recibido alguna notificación por parte del abogado asignado por el despacho, sobre las gestiones que debíamos realizar en el presente proceso.

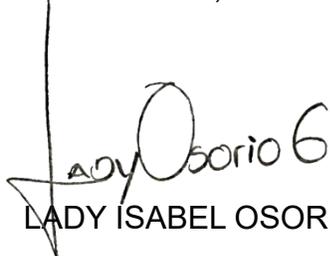
Me he enterado por el correo electrónico que ha enviado uno de los acreedores, le solicito su señoría se brinde la oportunidad de cancelar lo correspondiente a los honorarios del correspondiente liquidador y seguir con la continuación del correspondiente proceso.

Igualmente solicito se me envíe el valor y datos para la correspondiente consignación.

Anexo Copia de solicitud de asilo I-589 al Gobierno de los Estados Unidos

Recibo notificaciones en el correo electrónicos: yaz.sua@hotmail.com ,
lady.osoriog@gmail.com

Cordialmente,



LADY ISABEL OSORIO GONZALEZ

C.C.1.026.268.089 de Bogotá D.C